

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOSÉPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA

DÍA CINCUENTA Y TRES

JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014

- ORDEN DE LOS ASUNTOS -

1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL LUNES, 6 DE OCTUBRE DE 2014

2. INVOCACIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del lunes, 6 de octubre de 2014

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

a. De la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos, cuatro informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Hon. Carmen O. Martínez Almodóvar
Para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia

Lcdo. José B. Capó Rivera
Para Fiscal de Distrito

Lcda. Luz Minerva Ramos Guevara
Para Fiscal Auxiliar II

Lcdo. José Alberto Quiñones Torres
Para Fiscal Auxiliar I

b. De la Comisión de Salud y Nutrición, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:

Sra. Elvira V. Cancio Crespo
Para Miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla-Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla-Lenguaje de Puerto Rico

Lcda. Maritza Espinosa Ramón
Para Miembro de la Junta Examinadora de Administradores de Servicios de Salud

c. De la Comisión de Salud y Nutrición, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 663 y 1143, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

d. De la Comisión de Salud y Nutrición, un Informe Final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 391.

e. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 271; 790; 976 y 1036, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

f. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, dos Informes Finales, sobre las investigaciones requeridas en torno a las R. del S. 82 y 389.

- g. De la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 274, sin enmiendas.
- h. De la Comisión de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Transportación, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 303, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- i. De la Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas, un informe, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 271, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- j. De la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1779, sin enmiendas.
- k. De la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social, dos informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los siguientes nombramientos:
 - Lcda. Sandra González Maldonado
Para Procuradora de Asuntos de Familia
 - Lcdo. Rafael Rivero Vergne
Para Procurador de Asuntos de Menores
- l. De las Comisiones de Reglas, Calendario y Asuntos Internos; y Hacienda y Finanzas Públicas, un Informe Conjunto, proponiendo la aprobación de la R. Conc. del S. 1, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Salud y Nutrición, tres informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 88; 263 y de la R. C. del S. 305.
- b. De la Comisión de Educación, Formación y Desarrollo del Individuo, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 210.
- c. De la Comisión de Cooperativismo, Pequeñas y Medianas Empresas y Microempresas, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 183.
- d. De la Comisión de Relaciones Laborales, Asuntos del Consumidor y Creación de Empleos, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 703 y 744.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. De la Secretaria del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 757 y las R. C. del S. 50 y 450.
- b. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, el P. de la C. 2115.
- c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 246; y el P. de la C. 1580 y solicita igual resolución por parte del Senado.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1821.

- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 743 y 984.
- f. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 1821 y 2115.
- g. De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 1821 y 2115 y ha dispuesto su devolución a dicho Cuerpo Legislativo.
- h. El Honorable Alejandro García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste los siguientes nombramientos, los cuales, por disposición reglamentaria han sido referidos a las Comisiones con jurisdicción y a la Oficina de Evaluaciones Técnicas de Nombramientos:

Ing. Pedro Lorenzo López

Para Miembro de la Junta Examinadora de Operadores de Sistemas y Plantas de Tratamiento de Agua Potable y de Aguas Usadas de Puerto Rico

Dra. Rebecca Saucer Robinson

Para Miembro de la Junta Examinadora de Doctores en Naturopatía

Dr. Jeffrey Sepúlveda Olivieri

Para Miembro de la Junta Examinadora de Doctores en Naturopatía

Dra. Lillian R. Pintado Sosa

Para Miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla-Lenguaje, Audiólogos y Terapistas de Habla-Lenguaje de Puerto Rico

Sr. Agustín Pujols de Jesús

Para Miembro de la Junta Examinadora de Técnico en Electrónica

Sra. Elizabeth Rosa Mercado

Para Miembro de la Junta Examinadora de Químicos de Puerto Rico, para un nuevo término, en el cargo de químico licenciado

Sra. Elizabeth Rosa Mercado

Para Para Miembro de la Junta Examinadora de Geólogos de Puerto Rico, para un nuevo término, en el cargo de químico licenciado

Sra. Waleska Rivera Torres

Para Miembro de la Junta Examinadora de Contratistas de Servicios de Impermeabilización, Sellado y Reparación de Techos de Puerto Rico, como representante de los contratistas

Sr. Félix A. Romero Centeno

Para Miembro de la Junta Examinadora de Contratistas de Servicios de Impermeabilización, Sellado y Reparación de Techos de Puerto Rico, como representante de los contratistas

Sr. Ismael Vázquez Ramos

Para Miembro de la Junta Examinadora de Contratistas de Servicios de Impermeabilización, Sellado y Reparación de Techos de Puerto Rico, como representante del interés público

- i. Del licenciado Ángel Colón Pérez, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, una comunicación, informando que el Honorable Alejandro J. García Padilla, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado la siguiente Ley:

LEY NÚM. 172-2014.-

Aprobada el 7 de octubre de 2014.-

(P. de la C. 2115) “Para enmendar las Secciones 3 y 4 de la Ley Núm. 1 de 26 de junio de 1987, según enmendada, a los fines de aclarar los ingresos del Fondo General a ser depositados en el “Fondo Especial para la Redención de Pagarés en Anticipación de Contribuciones e Ingresos”, facultar al Secretario(a) de Hacienda a establecer un gravamen sobre dichos ingresos y segregar el Fondo Especial con un tercero que actúe como fiduciario; autorizar al Secretario(a) de Hacienda a incluir los términos y condiciones que estime necesarios y convenientes para la venta de dichos pagarés; y para otros fines relacionados.”

- j. De la Secretaria del Senado, dos comunicaciones, remitiendo al Gobernador del Estado Libre Asociado la Certificación de los P. del S. 743 y 984.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador Eduardo Bhatia Gautier, ha radicado la siguiente petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Educación que someta la información que más adelante se detalla, conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 21), para lo cual se deberá proveer al Departamento un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

Durante el proceso de evaluación del presupuesto de gastos operacionales del año fiscal 2014-2015, el Departamento de Educación estuvo analizando la consolidación de escuelas a la luz de un estudio que preparó la firma Boston Consulting Group. El análisis de la Boston Consulting evaluaba una serie de parámetros para determinar cuáles escuelas cumplían con los criterios para recomendar su cierre y consolidación con otro plantel escolar. A de las recomendaciones de este estudio se procedió con el cierre y consolidación de unas 80 escuelas. Es por lo anterior que solicitamos se nos provee copia del estudio sobre cierre o consolidación de escuelas que realizó la empresa Boston Consulting Group para el Departamento de Educación.

También solicitamos que el Departamento de Educación nos provea la información que detallamos a continuación, la cual fue solicitada al Secretario de Educación mediante carta el 22 de septiembre de 2014 y a la fecha de hoy no ha sido remitida.

1. Informe del Perfil Escolar del año académico 2013-2014;
2. Organigrama del Departamento de Educación, incluyendo:
 - a. Oficina Central;
 - b. Oficinas Regionales;
 - c. Oficinas de Distrito;
3. Directorio actualizado de su oficina central, oficinas regionales y de distrito, que incluya:
 - a. Puestos y nombres completos de las personas que ocupan esos puestos;
 - b. números de teléfono y fax;
 - c. correos electrónicos; dirección postal; y,

- d. cualquier otra información que entienda pertinente;
4. Directorio actualizado de todas las escuelas;
 5. Estadísticas actualizadas sobre:
 - a. Estudiantes, incluyendo pero sin limitarse a datos específicos sobre:
 - i. Nivel socioeconómico de los estudiantes de escuelas públicas;
 - ii. Número total de desertores de escuelas públicas;
 - iii. Número de estudiantes por grado que no pasan de grado en los últimos cinco (5) años;
 - iv. Gasto directo a nivel escuela por estudiante de escuela pública;
 - v. Tasas de graduación de escuela intermedia y escuela superior;
 - vi. Número total, por región y por distrito de egresados de las escuelas públicas que son admitidos a la universidad;
 - vii. Matrícula anual por grado del año escolar 2009-2010 al año escolar 2013-2014;
 - viii. Resultados por estudiante por escuela de la administración de la prueba del College Board para el año escolar 2013-2014.
 - ix. Los resultados de las pruebas del Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (por sus siglas en inglés, Programme for International Student Assessment, PISA) ofrecidas en el 2012.
 - x. Los resultados de la Evaluación Nacional del Progreso Educativo (NAEP, por sus siglas en inglés) administradas en el 2003, 2005 y 2007, así como el informe de 2011 sobre la medición del logro de estudiantes en Puerto Rico y Estados Unidos.
 - xi. Los resultados de cualquier otra prueba estandarizada de aprovechamiento académico que se haya administrado recientemente.
 - b. Escuelas, incluyendo pero sin limitarse a datos específicos sobre:
 - i. Población estudiantil por escuela pública por niveles (k-6, k-8, Segunda Unidad, Superior, etc.);
 - ii. Población docente por escuela pública;
 - iii. Número de escuelas con acceso a Internet en los salones de escuela;
 - iv. Análisis y descripción de estado de infraestructura de los planteles escolares;
 - c. Personal Docente, incluyendo pero sin limitarse a datos específicos sobre:
 - i. Número total de personal docente por escuela;
 - ii. Preparación académica y profesional;
 - iii. Salarios promedios;
 - iv. Total de maestros, ya sean permanentes o transitorios;
 - v. Promedio diario de la totalidad de ausencias de maestros de escuela pública;

- d. Gastos del Departamento no relacionados directamente a la operación de las escuelas; y

6. Cualquier otra información pertinente.

Asimismo, respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Departamento de Educación a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

Prof. Rafael Román Meléndez
Secretario
Departamento de Educación de Puerto Rico
PO Box 190759
San Juan, PR00919-0759.”

- b. Del señor Ricardo Cobián Figueroux, Gerente General, Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.
- c. Del señor Aniano Rivera Torres, Director Ejecutivo Interino, Autoridad de Desperdicios Sólidos, una comunicación, solicitando prórroga de diez (10) días laborables adicionales para presentar información solicitada en la Petición del Senador Cirilo Tirado Rivera, aprobada el 15 de septiembre de 2014.
- d. De la licenciada Wanda Vázquez Garced, Procuradora de las Mujeres, Oficina de la Procuradora de las Mujeres, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.
- e. De la señora Ángela Weyne, Comisionada, Oficina del Comisionado de Seguros, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.
- f. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo el informe de auditoría núm. M-15-06 (Rev.) sobre el Municipio de San Sebastián.
- g. Del señor Luis García Pelatti, Presidente, Oficina del Presidente, Junta de Planificación, una comunicación, solicitando prórroga de cinco (5) días laborables adicionales para presentar información solicitada en la Petición del Senador Cirilo Tirado Rivera, aprobada el 15 de septiembre de 2014.
- h. Del señor Jorge A. Clivillés Díaz, Vicepresidente Ejecutivo y Agente Fiscal General, Banco Gubernamental de Fomento, una comunicación, remitiendo contestación a la Petición Presentada por el senador Bhatia Gautier, aprobada el 3 de abril de 2014.
- i. De la licenciada Jocelyn N. Carrasquillo Rivera, Asesora Legal, Departamento de Educación, una comunicación, remitiendo contestación a la Petición de la senadora María de Lourdes Santiago Negrón, aprobada el 25 de septiembre de 2014.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péame)

El senador Jorge I. Suárez Cáceres, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 66, P. del S. 320, P del S. 834, P. del S. 950, P. del S. 966.”

El senador Jorge I. Suárez Cáceres, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Vivienda y Comunidades Sostenibles del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 60, R. del S. 136, R. del S. 822, R. del S. 372, R. del S. 381.”

El senador Ángel M. Rodríguez Otero, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Corporaciones Públicas y Alianzas Público-Privadas del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al P. del S. 980.”

El senador Antonio J. Fas Alzamora, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, respetuosamente expone y solicita que este Alto Cuerpo le conceda a la Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Deportes y Globalización una prórroga de noventa (90) días laborables para culminar el trámite legislativo en torno a las siguientes medidas: P. del S. 248; P del S. 365; P. del S.464; P. del S. 678; P. del S. 902; P. del S. 992; P. del S. 995; P. del S. 1001; P. del S. 1016; P. del S.1108; P. del S.1120; P. del S. 1133; y R.C. del S. 40.”

El senador Aníbal José Torres, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 959 y el P. del S. 961 de mí autoría.”

El senador Luis D. Rivera Filomeno, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, el retiro de cualquier trámite legislativo de la medida P. del S. 299, a partir de la fecha de notificación de la aprobación de dicha Moción.”

El senador Ramón Ruiz Nieves, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita de este Alto Cuerpo que se le permita unirse como autor del Proyecto del Senado 1136 el cual persigue crear la “Ley de Registro y Estadísticas Vitales de Puerto Rico”.”

El senador Torres Torres, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, Presidente de la Comisión de Reglas, Calendario y Asuntos Internos del Senado de Puerto Rico, notifica al Cuerpo que releva a la Comisión de Salud y Nutrición de la presentación del Informe Parcial sobre la Resolución del Senado 249, de acuerdo con la Regla 32, Sección 32.1, del Reglamento del Senado.”

El senador Ramón Ruiz Nieves, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a ese cuerpo el retiro de la Resolución del Senado 978 de mi autoría.”

El senador Miguel A. Pereira Castillo, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado de Puerto Rico, solicita que los P. del S. 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 153, 156, 161, 239, 244, 272, 382, 747, 868, 888, 907, 920, 949, y P. de la C. 484, 642, 908, 1168, se refieran a la Comisión Conjunta para la Revisión del Código Penal y para la Reforma de las Leyes Penales. Los proyectos antes mencionados están bajo la jurisdicción de dicha Comisión Conjunta en virtud de lo establecido en la Resolución Conjunta Núm. 1688 del 16 de septiembre de 2004, según enmendada. De igual forma solicitamos que se releve a la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado de Puerto Rico de la consideración de estas medidas.”

El senador Miguel A. Pereira Castillo, ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado de Puerto Rico, solicita que los P. del S. 55, 82, 242, 380, 914, 1099, 1130 y P. de la C. 1547 refieran a la Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de 1930. Los proyectos antes mencionados están bajo la jurisdicción de dicha Comisión Conjunta en virtud de lo establecido en la Ley Núm. 85 del 16 de agosto de 1997, según enmendada. De igual forma solicitamos que se releve a la Comisión de lo Jurídico, Seguridad y Veteranos del Senado de Puerto Rico de la consideración de estas medidas.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. de la C. 1753

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Nombramientos:

Hon. Carmen O. Martínez Almodóvar, para Jueza Superior del Tribunal de Primera Instancia en su renominación

Lcda. Luz M. Ramos Guevara, para Fiscal Auxiliar II

Lcdo. José B. Capó Rivera, para Fiscal de Distrito

Lcdo. Rafael Rivero Vergne
Para procurador de Asuntos de Menores

Lcda. Sandra E. González Maldonado, para Procuradora de Asuntos de Familia

Sra. Elvira V. Cancio Crespo, para Miembro de la Junta Examinadora de Patólogos del Habla-Lenguaje, Audiólogos y Terapistas del Habla-Lenguaje de Puerto Rico

Lcda. Maritza Espinosa Ramón, para Miembro de la Junta Examinadora de Administradores de Servicios de Salud

R. C. del S. 106

R. del S. 126 (Primer Informe Parcial)

R. del S. 249 (Informe Parcial)

P. de la C. 526

P. de la C. 1423

P. de la C. 1822

R. C. de la C. 554

R. C. de la C. 603

R. C. de la C. 610

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

Moción Núm. 4564

Por el señor Rodríguez González:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la señora Gloria E. Escobar Skerrett, por su grandiosa aportación a la educación especial, los deportes, club 4H y a la política social y cultural del pueblo de Luquillo.”

Moción Núm. 4565

Por el señor Rodríguez González:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a la señora Awilda Laureano Vélez, por su valiosa aportación al quehacer cultural, social y educativo del pueblo de Luquillo.”

Moción Núm. 4566

Por el señor Fas Alzamora:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a los miembros de la Clase Graduada en 1959 de la Escuela Superior Eugenio María de Hostos de Mayagüez, al celebrar su Quincuagésimo Quinto Aniversario.”

Moción Núm. 4567

Por la señora Padilla Alvelo y el señor Ríos Santiago:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento al señor Alfredo Emerson Sanabria, por la dedicatoria de la Primera Feria Cultural de la Puntilla en Cataño.”

Moción Núm. 4568

Por el señor Torres Torres:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico exprese sus condolencias a la señora Mercedes Meléndez Ramos, con motivo del fallecimiento de su esposo, el señor Pedro (Pellín) Rivera Torres, qepd.”

Moción Núm. 4569

Por la señora López León:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico felicite y reconozca a cada pensionado por su legado invaluable para esta y futura clase trabajadora de nuestro país.”

ANEJO B
(JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME

R. del S. 977

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado **del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico[;] a **los miembros de** la Asociación de Profesores de Educación Comercial de Puerto Rico (APEC), por sus treinta y siete **(37)** años de dedicación al desarrollo profesional de los profesores y estudiantes de educación comercial.”

R. del S. 979

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para expresar la más emotiva felicitación **del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico** a la joven[~~ita~~] Yanelis Rivera Vélez en ocasión del homenaje que le rinde la comunidad de Castañer al dedicarle los actos de la [~~“~~]XVIII Feria de Artesanía y Concurso **de** Trovadores **de** Castañer Inc.[~~”~~], [~~a celebrarse los días 11 al 12 de octubre de 2014.~~]”

R. del S. 980

Por el señor Ruiz Nieves:

“Para extender la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico[;] **a los miembros del** al Movimiento Cooperativo en Puerto Rico, muy en especial [~~a~~]**de** las **cooperativas** activas del Distrito de Ponce – Juana Díaz, con motivo [~~a~~]**de** celebrarse en **el mes de** octubre el “Mes del Cooperativismo”.”

R. del S. 981

Por los señores Bhatia Gautier, Nadal Power y Nieves Pérez:

“Para felicitar a nombre del Senado **del Senado del Estado Libre Asociado** de Puerto Rico [~~a~~]**a los miembros del** Coro de Niños de San Juan, **y a su directora, María Gabriela Fernández Cerra,** por su logro en obtener el primer (1^{er}) lugar o diploma de oro en la categoría “Rimini International Charol Competition”, y por obtener el primer lugar en la competencia Grand Prix, **en Italia.**”

R. del S. 982

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a [~~la~~]**los miembros de la** Selección Nacional Femenina de Voleibol por su participación en el XVII Campeonato Mundial de Voleibol Femenino celebrado en [~~de~~] la ciudad de Bari, en Italia, donde demostró talento, fuerza y corazón al enfrentar a las mejores potencias en este deporte; y por poner siempre en alto el nombre de Puerto Rico.”

R. del S. 983

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para extender la más cordial y [~~más~~] sincera felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico[;] a la joven Luisa Dalyned Ramírez Huertas, con motivo de la celebración de sus Quince Años.”